



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0049709/2014

Córdoba, 24 OCT 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Debora Jeanette Mola DNI: 34572994 para que se acrediten los cursos de la carrera de doctorado en psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctorando Lic. Debora Jeanette Mola DNI: 34572994 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: El rol del estatus social y el tipo de procesamiento cognitivo en las respuestas neuronales, emocionales y comportamentales asociadas a la toma de decisiones cooperativas, según consta en la RD N° 2090/2014

Que presenta los certificados de aprobación y el programa de los cursos: Políticas de inclusión social y bienestar. El caso Argentino; ;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalente a un Curso específico de la Carrera de Doctorado el curso mencionado en el párrafo anterior,

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Debora Jeanette Mola DNI: 34572994 como equivalente a un Curso Específico de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico III	Políticas de inclusión social y bienestar. El caso Argentino	9 (nueve)	40 hs	27/09/2017	IIFAP -FCS UNC

ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1776
Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA